



# Jornadas de intercambio y reflexión acerca de la investigación en Bibliotecología

29 y 30 de Octubre de 2015

*Mesa 3: Acceso abierto en Argentina y América Latina*

## La vía verde y el rol del autor: una lectura de la ley argentina de repositorios digitales institucionales de acceso abierto

**Pablo De Grande (USAL/UNSAM/Conicet)**  
**Alejandra Russo (UCA)**

Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons (CC) 3.0



[http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/es/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/es/deed.es_AR)



# Acta Académica

aacademica.org

La vía verde y el rol del autor: una lectura de la ley argentina de repositorios digitales institucionales de acceso abierto

Alejandra Russo

UCA - ale.alerusso@gmail.com

Pablo De Grande

USAL/UNSAM/CONICET -  
pablodg@gmail.com



# Estrategias

**Declaración  
de Budapest  
(2002)**



Vía dorada  
revistas de acceso abierto

Vía verde  
autoarchivo en repositorios



# Objetivos

- ▶ Facilitar el debate sobre las perspectivas del acceso abierto en Argentina.
- ▶ Analizar la Ley 26.899 (promulgada pero no reglamentada).
- ▶ Discutir el mapa de actores para del acceso abierto

# Actores básicos del acceso abierto

AUTOR



TEXTO

vía repositorio  
o  
vía revista de  
acceso  
abierto

Múltiples  
LECTORES

# Actores en la Ley 26.899

## Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto

- ▶ Organismos e Instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- ▶ Agencias estatales de financiamiento.
- ▶ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- ▶ Productores.

# 1. Organismos e Instituciones públicas que componen el SNCTI

Art.	Obligación	Condiciones
1	Desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto. Depositar en ellos la producción de investigación.	Recibir financiamiento del Estado nacional
2	Depositar en repositorios institucionales los datos primarios de investigación.	Recibir financiamiento del Estado nacional
4	Constituir sus repositorios de modo 'compatible con las normas de interoperabilidad adoptadas internacionalmente'	Recibir financiamiento del Estado nacional

Detalle de artículos de la ley 26.899 según sujeto comprendido, condiciones de aplicación y obligaciones.

Fuente: elaboración propia en base al texto de la Ley 26.899.



## 2. Agencias estatales de financiamiento

Art.	Obligación	Condiciones
3	Presentación de un plan que garantice la publicidad de los resultados y los datos primarios	Financiar proyecto que generen datos primarios o documentos
8	Suspender el financiamiento, tanto a Organismos e instituciones públicas (SNCTI) como a productores.	Advertir la no publicación de resultados

Detalle de artículos de la ley 26.899 según sujeto comprendido, condiciones de aplicación y obligaciones.

Fuente: elaboración propia en base al texto de la Ley 26.899.

# 3. MinCyT



Art.	Obligación	Condiciones
7	Aplicación de la ley	-----

Detalle de artículos de la ley 26.899 según sujeto comprendido, condiciones de aplicación y obligaciones.

Fuente: elaboración propia en base al texto de la Ley 26.899.

# 4. Productores

- ▶ ‘investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado’

Art.	Obligación	Condiciones
5	Depositar copia de la versión final de su producción publicada.	Realizar investigaciones financiada con fondos públicos*
6	Hacer disponible los metadatos de los materiales en lugar de los materiales.	Tener material alcanzado por derechos de propiedad industrial o acuerdos previos con terceros

Detalle de artículos de la ley 26.899 según sujeto comprendido, condiciones de aplicación y obligaciones.

Fuente: elaboración propia en base al texto de la Ley 26.899.

# Discusión / Conclusiones

- ▶ Relación **individuo-propiedad intelectual**:

¿Es aplicable?

- ▶ Relación **institución-individuo**:

¿Es obligable?

¿Qué tipo de relación existe?

- ▶ Relación **institución-obligaciones**:

¿Son administrables?





# Acta Académica

[aacademica.org](http://aacademica.org)

# ¡Gracias!

Proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de *acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica.

Alejandra Russo  
UCA -  
[ale.alerusso@gmail.com](mailto:ale.alerusso@gmail.com)

Pablo De Grande  
USAL/UNSAM/CONICET -  
[pablodg@gmail.com](mailto:pablodg@gmail.com)